

09.12.22 ZZ - 596

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA	GENERAL
TOMA DE R.	AZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	_
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	-
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	_
DEPART. V.O.P., U. y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACIO	r
-------------	---

EF.POR \$ MPUTAC MOT.POR \$.		
DEDUC DTO.	 	

MINISTERIO DE HACIENDA

04 ENE 2023

TOTALMENT TRAMITADO DOCUMENTO ÓFICIAL

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO

S.A. PARA EL AÑO 2023.

SANTIAGO, 2 1 DIC 2022

EXENTO N° 456

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2022,

DECRETO:

I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01 para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:



//.-

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 01 PRESUPUESTO DE CAJA 2023

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	Millones de \$
			INGRESOS	1.600.810
01 02 04 05			INGRESOS DE OPERACIÓN RENTA DE INVERSIONES VENTA DE ACTIVOS RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	454.012 40.924 728.128 2.500
03	52		Préstamos al Personal	2.500
06			TRANSFERENCIAS	367.216
	62		Del Sector Público	367.216
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	367.216
07			OTROS INGRESOS	5.530 2.500
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.500
			GASTOS	1.600.810
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	93.542
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	292.937
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.310
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	566.743
	34		Transferencias al Fisco	8.121
	37		De Empresas Públicas	558.622
		001	METRO – Programa 02	530.639
26		002	METRO – Programa 03 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	27.983
26	40		Intereses de la Deuda Interna	155.069 44.688
	40	002	Deuda no Fiscal	44.688
	41	002	Intereses de la Deuda Externa	106.556
	42		Gastos Financieros	3.825
31	12		INVERSIÓN REAL (2)	13.459
32			INVERSIÓN FINANCIERA	392.674
	80		Compra de Títulos y Valores	390.174
	81		Préstamos	2.500
50			AMORTIZACIONES	80.576
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	76.869
		002	Largo Plazo	76.869
	92		Amortizaciones Externas	3.707
		002	Largo Plazo	3.707
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.500

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 3.988 (asociado al Subtítulo 21 Gastos en Personal) y 424 (personal activable a proyectos Subtítulo 31 Inversión Real).
- (2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02 para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 02 PRESUPUESTO DE CAJA 2023

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASI	G DENOMINACIÓN	Millones de \$
			INGRESOS	530.639
06			TRANSFERENCIAS	530.639
	63		De Empresas Públicas	530.639
		001	METRO - Programa 01	530.639
11			SALDO INICIAL DE CAJA	49
			GASTOS	530.639
31			INVERSIÓN REAL (1)	530.639
90			SALDO FINAL DE CAJA	49

(1) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción) para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 03 (Reconstrucción) PRESUPUESTO DE CAJA 2023

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	ASIC	<u>DENOMINACIÓN</u>	Millones de \$
			INGRESOS	27.983
06			TRANSFERENCIAS	27.983
	63		De Empresas Públicas	27.983
		001	METRO – Programa 01	27.983
			GASTOS (1)	27.983
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	231
31			INVERSIÓN REAL (2)	27.752

- (1) Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

IV. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. para el año 2023, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2023

Estado de Resultados	Millones de \$
Ingresos de Explotación	455.595
Costo de Explotación	(463.143)
Margen de Explotación	(7.548)
Gastos de Administración y Ventas	(54.922)
Resultado de Explotación	(62.470)
Ingresos Financieros	41.677
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	3.278
Gastos Financieros (menos)	(128.591)
Otros Egresos fuera de la Explotación (menos)	(19.631)
Corrección Monetaria	(37.327)
Diferencias de Cambio	(5.492)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(208.556)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(208.556)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MNICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO DE HACIENDA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

PIO DE HAC CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS

Subsecretaria de Hacienda